

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 82

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, izqda.

Madrid, un mes... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre... 5  
Extranjero, año... 40

MARTES 4 DE JULIO DE 1905

Quarta plana... 15 céntimos línea.  
Reclamos... 1,50  
Noticias... 2,50

Número suelto, 5 céntimos

## Recuerdo histórico

El estudioso profesor del Colegio de Infantería, D. León Fernández Fernández, ventajosamente conocido por sus trabajos científicos y notables conferencias del Centro del Ejército, acaba de publicar con este mismo título una reseña biográfica del Empecinado. Se trata de un sencillo folleto de muy poca lectura, pero con más entera y sustancia que muchos gruesos volúmenes de historia soporífera, todo nombres y fechas, cifras inútiles y pedanterías filosóficas.

En él traza un expresivo retrato de aquel valeroso caudillo de nuestra guerra de la Independencia, general hecho de un labrador en poco tiempo; guerrero educado sobre los campos de batalla, sin otra ciencia que la inspiración de su entusiasmo, y espíritu indomable que, después de luchar contra los invasores napoleónicos y ganar contra ellos lauros inmarcesibles, perdió la vida en patíbulo afrentoso, recordando hazañas heroicas y pasando al martirio de los grandes patriotas, que murieron víctimas de los enconos políticos y de los atropellos de un poder tan desenfrenado como ciego, tan cruel y desapiadado como ingrato, el poder egoísta de la vanidad autoritaria.

Semejantes recuerdos son de oportunidad en todo tiempo, como dechado que normalice y estimule, pero en el que ahora desahuciamos alcanzamos convendría multiplicarlos a diario, aunque no sea más que por la razón de los contrastes. Al final de su interesante monografía, por ejemplo, el distinguido profesor concreta en su héroe tales rasgos y condiciones de carácter que bien merecen ser divulgados porque pueden servir como de plantilla comparativa en el examen de las decadencias modernistas.

«El Empecinado—termina diciendo—lo gró que su nombre penetrara en todas las clases de la sociedad, y que su memoria sea de todos bendecida y respetada. ¿Y cómo lo logró? Siendo como fué. Es preciso consagrar su vida entera a la defensa de una causa justa; es preciso luchar un día y otro día contra la opresión, las preocupaciones, los abusos del poder, los errores de la hipocresía y contra los obstáculos que el interés, el egoísmo y la arbitrariedad oponen al hombre enérgico y perseverante que pide justicia y libertad para todos.»

«Es necesario arrastrar con serenidad las iras de los más altos poderes y decir toda la verdad, por amarga que sea, sin oír otra voz que la de la conciencia, sin oír otras acusaciones que las del pueblo, cuya causa se defiende; pero sin halagar sus sentimientos si no son justos, por no perder una popularidad que no es sólida, sino es legítima.»

«Es necesario que los hechos estén en perfecta consonancia con las palabras, mostrándose en todas ocasiones, y lo mismo en público que en privado, justo, circunspecto, honrado y digno de sus obras.»

«Es necesario ser puro y delicado hasta la exageración, modesto y sencillo en sus gustos y costumbres, enemigos del fausto con que quieren encubrir su pobreza de espíritu las almas vulgares, llano, sin dejar de ser respetuoso, humilde con los inferiores, digno con los magnates, afable y benigno con todos.»

«Se necesita no cambiar de opinión, según cambia la fortuna, dando a todos ejemplos de inquebrantable constancia... Precisa pensar, sentir y obrar con tal rectitud, que aun cuando el mayor enemigo viese las ideas, los sentimientos y los hechos, no halle en ellos nada que sea digno de censurar... Es preciso, en fin, que ni por halagos, ni por amenazas, ni por ningún otro motivo de esos que tan poderosos son para las almas vulgares, haga ni diga nada que no sea conforme a sus doctrinas y sentimientos...»

Quien tenga oídos que oiga y los que tengan memoria que recuerden. Hoy que tan fácilmente se acojen las teorías más peligrosas, las peticiones más egoístas y los movimientos de opinión más injustos, con tal de que hagan público; ahora que tanto suelen diferenciarse los hechos y los dichos en los que, por efecto de su vana elocuencia, llegan a las alturas de la gobernación del Estado; cuando en el fondo, en el secreto de las gallardías más patrióticas no es lo frecuente que haya sino la impaciencia de los intereses personales; cuando la voz angustiada de las necesidades populares no suele repetirse allí donde convendría repetirla, porque dice verdades muy amargas; hoy, finalmente, que todo se pospone a la soberbia y a las conveniencias de amor propio, que tanto se alza el globo de la integridad y de la moralidad y la firmeza con el humo de los negocios y el viento de las coincidencias en política, recordar esas grandes figuras de nuestra dorada leyenda es de una oportunidad incontestable.

A ellas y a sus virtudes hemos debido aquel maravilloso renombre que tan alto colocó nuestro crédito. Porque hoy no las tenemos declinamos por la pendiente de la ruina. Conviene meditarlo, escuchar algo más la voz de la propia conciencia y dejarse alcanzar algo menos por esos falsos ídolos que solo tienen virtudes milagrosas para el engrandecimiento de los tributarios de incienso, y que alardando panceas seguras no sirven más que para ir haciendo más gra-

ves, con sus torpezas, veleidades, giros y componendas el mal y las decadencias que sufrimos.

## DE ARTILLERÍA

Oí decir no hace mucho tiempo, pero sí antes de la crisis, que el general Weyler, que estudiaba con detenimiento la guerra ruso-japonesa, se había llegado a convenir de la importancia capitalísima de la artillería en una campaña y estaba decidido, cuando volviera a ser ministro, a hacer que la artillería en España fuera lo que debe ser, dándole todo el desarrollo que necesita.

Como la noticia es lógica la creí desde luego, y como el general Weyler es ya ministro de la Guerra, creo también firmemente que cumplirá su propósito.

Y esos dos convencimientos son los que me mueven a atreverme a darle algún consejo.

Todo el ejército español tiene que resolver hoy dos problemas: el de la organización (acabada de embarullar por el general Linares) y el del personal. La artillería, sobre estos, tiene un tercero, que es el del material.

Generalmente—y con cierta lógica aparente, puesto que se trata de la vida diaria—se empiezan a resolver sus problemas por el personal. Mi consejo es que en Artillería se empiece por el material, se siga con la organización y se termine con el personal.

Mal, muy mal está éste, que no tiene, ni tendrá en mucho tiempo porvenir posible, pero como esto no tiene arreglo en un día, creo que la labor del ministro es preparar el porvenir a los que sigan y entre tanto que los actuales jefes y oficiales tengan al menos la compensación de estar bien organizados, de tener buen material y la esperanza de que si llegase un conflicto—acaso más próximo de lo que se cree—al menos quedarían bien y sería útil su sacrificio por la Patria.

Es preciso, no solo traer enseguida el material nuevo de campaña, ya consignado en el presupuesto del Sr. Villaverde y que, según hemos oído, está construido y solo falta que garantice su importe, sino que al par hay que ir dotando las plazas con material moderno y homogéneo; es preciso crear seriamente las unidades ligeras y pesadas de sitio; es preciso tirar, vender o haer cualquier cosa, para que enseguida desaparezca de los parques todo el material antiguo; es preciso que el que sea susceptible de arreglo se transforme para crear con él las unidades del tren de artillería y las columnas de municiones.

Todo esto puede hacerse rápidamente con un poco de energía y buena voluntad.

Después, y bajo la base del material, debe terminarse lo único bueno que indicó el general Linares de organización de la artillería de plaza, creando baterías verdad en material y en personal, es decir, que tengan todo el necesario y no se diga que hay seis baterías donde no hay gente, ni material más que para dos ó tres. Organizar los regimientos, no con esas seis baterías actuales que ninguna lo es, y sobre todo las 4.ª, 5.ª y 6.ª. Llegan al ridículo, sino con cuatro verdad y que en cualquier momento sean útiles.

Y crear las unidades de tren.

Si la primera parte del programa es rápida, esta segunda lo es más aún, pues con un solo Real decreto queda hecha.

Y una vez hecho todo esto, y con arreglo a ello, organizar el personal, haciendo las plantillas como deben ser.

Como este artículo se va haciendo largo, otro día diré cómo se puede realizar este arreglo de personal, que reconozco que es el problema más difícil.

Por hoy, basta lo dicho para que el ministro de la Guerra pueda hacer eficaz su idea con una orientación fija y lógica y de modo que su obra pueda ser útil y duradera.

EL CAPITÁN ARAÑA.

## SUECIA Y NORUEGA

Comunican de Cristianía que se considera probable una guerra entre Suecia y Noruega.

## Carta interesante

Sr. D. Clodoaldo Pifal.

Querido amigo y compañero: La obra parlamentaria llevada a cabo por los partidarios capitaneados por el Sr. Maura, y ayudados por sus alicios los republicanos, tuvo el éxito apetecido, pues quedó satisfecha la vanidad y el amor propio de dicho señor, haciendo ostentación de la fuerza con que contaba. Ahora tendrá en las nuevas Cortes la que lo munificencia del presidente del Consejo tenga a bien designarle, que, si siguiera mi consejo, puede que ni él saliera elegido para acallarle un poco la soberbia.

Hay un proverbio que dice: «No hay que hablar mal de los perros hasta salir del cortijo»; y aunque al presente no se puede aplicar en la totalidad, pues hay algunos conocidos de antiguo y que sobre poco más ó menos se puede calcular lo que darán de sí, hay que tener alguna esperanza en los nuevos nombres que por primera vez van a desempeñar esos puestos.

El programa político expuesto suena bien en los oídos; pero como estamos acostumbrados a

que todos los Gobiernos prometan tantas y tantas cosas buenas que luego no cumplen, tengo el pesimismo de que tampoco estos gobernantes han de hacer nada de provecho.

Mientras el país no vea actos verdaderamente administrativos de reconocida importancia gubernamental, como la supresión de las Diputaciones provinciales, la construcción de una potente escuadra de combate, el poner en estado de defensa nuestras costas y fronteras, el establecimiento del servicio militar obligatorio, la modificación del jurado, mal que le pesa al Sr. Lourizán, padre de la criatura, pero que le dará cada salto y sobresalto la conciencia cada vez que vea la absolución de un criminal por personas que apenas saben leer ni escribir, la supresión de los descuentos, que el sueldo de los jefes y oficiales no pueda ser embargado por ninguna autoridad, que al Ejército se dé una buena y sólida organización dándole todo el prestigio que *in illo tempore* gozaba, si el Gobierno no se inspira en elevados y patrióticos fines, llevando la nave del Estado por un derrotero de engrandecimiento para que la nación pueda figurar como otras veces en el concierto de las demás naciones, tendremos una vez más el desconsuelo que ha tanto tiempo viene afligiendo a los buenos españoles.

Como siempre queda de usted afectísimo amigo y compañero,

RODRIGO DE VIVAR.

## Camino de la paz

Al presidente de los Estados Unidos le ha sido ya notificado por Rusia y el Japón el nombramiento de delegados para las negociaciones de paz.

Estos son Mouraviel y Rosen, por parte de Rusia, y por la del Japón, Komura y Takaira.

## Carpeta internacional

Como preveía en mi última *Carpeta*, las relaciones entre Francia y Alemania toman el camino que, a pesar de los informes de los corresponsales, era lógico que tomasen. No había tales temores, no había tales furias, ni tal proximidad de guerra. Se va llegando a un acuerdo. Y es una ventaja, porque para todos será bien.

Es decir, para todos... puede ser que no. La indicación probable de la conferencia sobre Marruecos sigue siendo que España *sigue las castañas* y que a Alemania se le dé una zona de acción comercial, en la costa Occidental. En esa forma quedan satisfechas todas las naciones, pero en esa forma España queda con lo peor del asunto, no sólo porque, en caso de dificultades, las castañas estarán en el fuego, sino porque esa zona que se pretende asignar a Alemania precisamente está en frente de Canarias y corta nuestras comunicaciones con el golfo de Guinea.

Es preciso, por tanto, que se aclare enseguida la cuestión del convenio con Francia, para saber claramente cuál es nuestro papel y es preciso llegar muy pronto a la franca inteligencia con Inglaterra, que como hemos dicho siempre, es una amiga conveniente, como acaba de verse en esta cuestión franco-alemana. Alemania pretendía imponerse a Francia: ha bastado la amistad de éste con Inglaterra y la seguridad de que sería ayuda de por esta en todos los terrenos, para que lo que parecía una tormenta se convirtiera en una nube cilla.

Este efecto político, para los diplomáticos, y el del material de artillería francés, para los belicosos, han encauzado las cosas por el lado suave.

Es una buena lección que España debe aprovechar.

Si por este lado la calma renace, por el de Rusia se desencadena el huracán en la peor forma posible, en la de insurrecciones militares. A los sucesos de Varsovia y Lodz sigue la insurrección de la marinería en Odessa, acaso en el Báltico y quizá también de parte del Ejército en varios puntos. La revolución se extiende sin cesar; con tanta fuerza como la esperanza de un éxito en la lucha con el Japón, los continuos desastres sufridos—justo es decirlo—la torpeza y la inmaterialidad de los directores de la política y de la guerra, y la ineptitud del buen Nicolás, dirigido por su madre y el partido de los grandes duques, han precipitado las cosas, convirtiendo en revolución, cuyo fin no se prevé, lo que hubiere podido ser una evolución natural.

De todos modos la situación es muy grave y puede afirmarse que ya Rusia al tratado de Washington—porque ya la paz es irremediable—en peores condiciones que las que nosotros llevamos al tratado de París.

Por hoy no hay ningún otro asunto saliente, pues todos los demás indicados en carpetas anteriores siguen su marcha natural y sin complicaciones, ó al menos sin verse los que directamente puedan afectar a España, que son los que nos interesan.

ABDESJAN-BEN-UZIZ EL LOUDEF.

## COSAS DEL DÍA

La necesidad en que nos encontramos de reconstituir el poder naval va siendo cada día más patente.

Así lo reconoce hoy *El Universo*, en un artículo cuyos son los siguientes párrafos.

«Porque la escuadra, además de pensar en hacerla por hacernos muchísima falta, hay que hacerla nacional, hay que construir en España con nuestros recursos y medios, hay que dotarla con nuestros marinos, con nuestros que salgan del corazón de nuestro pueblo y que tengan hábitos y prácticas españolas, hay que sostenerla con espléndidas para que la miseria no amengue el entusiasmo de esos corazones que han de estar invadidos del más puro patriotismo, hay que animarlos al camino de la gloria.

De esta manera ha formado el Japón la escuadra con la cual ha conseguido sobre los rusos la victoria más grande y más productiva que regis-

tra la Historia, y si bien es cierto que ha comprado el material al extranjero, porque sus arsenales no están aún en estado de construir con la urgencia que la necesidad nacional reclamaba, no por eso descuida sus talleres y arsenales, que dentro de pocos años nos harán ver asombrosos portentos fabriles.»

Todas estas consideraciones nos parecen muy atendibles, exce to las que se refieren a la construcción de la escuadra en España.

En esto debemos seguir también el ejemplo del Japón.

El ministro de Hacienda se propone dirigir uno de estos días una Real orden a sus compañeros, pidiéndoles que a la mayor brevedad posible confeccionen y le sean remitidos los presupuestos parciales de los respectivos departamentos.

Estima el ministro de Hacienda que procediendo con actividad habrá tiempo bastante para presentar a las nuevas Cortes los presupuestos para 1906.

Suponiendo que los presupuestos puedan presentarse en Octubre, aún quedaría tiempo en Noviembre y Diciembre para que fueran discutidos y aprobados, no habiendo necesidad en este caso de acudir a soluciones intermedias mientras se legaliza la situación económica.

Desear el Gobierno que los nuevos presupuestos no reflejen más aumento de gastos que aquellos que sean absolutamente precisos para mejorar los servicios, sin descuidar ni un solo momento la nivelación, base de toda buena situación económica.

Dice un corresponsal de Barcelona que el señor Montero Ríos pidió al ministro de la Guerra, general Weyler, que designara un general para ocupar el cargo de gobernador de Barcelona con objeto de quebrantar a los republicanos.

Para este fin no hacen falta generales. Los republicanos se bastan, no ya para quebrantarse, sino hasta para poner en dispersión a sus más fervientes partidarios.

¡Buena campañita electoral se han preparado!

Los elementos procedentes del regionalismo, conservadores, liberales, han acordado presentar en las próximas elecciones una candidatura genuina, representando los intereses moral y material de Barcelona.

No nos parece mal este acuerdo, siempre que él no sea una careta tras de la que se oculten los catalanistas.

Dice un periódico que uno de estos días será entregado al presidente del Consejo por el Sr. Canalejas un *memorandum* redactado en términos enérgicos, documento que constituirá un estado demostrativo de las fuerzas políticas con que cuenta el exministro demócrata en cada una de las regiones de la Península.

No pasa día por D. José. Así empezó en el último Gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

Y acabó quedándose sólo con el *Heraldo*.

¿Tendremos una repetición del espectáculo?

En la futura obra económica del Gobierno liberal parece ser que se procurará mantener, a todo trance, la nivelación, rechazándose todos aquellos aumentos que no se consideren precisos.

Nos parecen excelentes estos propósitos. Porque hay que suponer que el Gobierno, ni nadie, dejará de considerar absolutamente preciso el aumento de gastos en Marina y Guerra.

## Contra el Ejército

LO DE BILBAO

Nuevamente la invicta villa, cuyo heroísmo hemos admirado tantas veces y cuya laboriosidad es tan meritoria, vuelve a poner de manifiesto su enemiga contra el Ejército, pero esta vez no es la masa trabajadora, ni la inculta espuma de la muchedumbre insubordinada, ni personas de otra categoría, graves y fervorosas que, por lo visto, suponen que no han pasado los años y que aun vivimos en aquellos tiempos nefastos de *vivan las caenas* y autoritarismos devotos.

Según despacho que ha publicado *El Imparcial*, parece que, al desfilar una procesión por la calle de la Carnicería, hubo de cruzar el teniente de Infantería de Garelana Sr. Zubicalday, que estaba de vigilancia en la plaza, y que al pasar ante el Santísimo se descubrió, pero continuó su camino por el centro de la calle en igual dirección que los procesionistas, y como iba cubierto con el ros, un concurrente le advirtió que se descubriera, a lo cual contestó que se había descubrierto ante el Santísimo y había saludado militarmente a otras imágenes, y que la Ordenanza le prohibía descubrirse.

La persona que había hecho aquella advertencia iba por el centro de la procesión mientras los fieles arrodillados rezaban la estación, llamó majadero al Sr. Zubicalday. Intervino un sacerdote declarando que éste no estaba obligado a descubrirse y todo quedó terminado al parecer.

Seguía su camino la procesión y el oficial fué al cuartel de San Francisco a dar cuenta de lo sucedido al capitán de guardia, quien le ordenó que volviese a tomar el nombre del individuo que le había insultado.

El teniente Zubicalday, acompañado de los oficiales Aguilar, Casas y otro, esperó el paso de la procesión en la calle Gomera, junto al café Madrileño.

Según la versión de los testigos más autorizados del suceso, agentes de policía y oficiales del Ejército, parece que el Sr. Zubicalday pidió el nombre a la persona con quien antes había disputado, y ésta le contestó que mañana se lo diría.

Se suscitó una discusión vivísima; intervinieron algunos devotos y los oficiales

compañeros del Sr. Zubicalday; uno de ellos intentó sacar el sable; los procesionistas enarbolaron las hachas; un agente de policía sujetó el sable del oficial que intentaba esgrimirlo; y cuando esto ocurría pasó el Santísimo ante el grupo de los contendientes.

Varios procesionistas gritaron: «¡Que se descubra!», refiriéndose al oficial a quien había sujetado el polizone, y otros quisieron cogerle el ros, lo que impidió la policía para evitar que el suceso tomara caracteres más graves.

La autoridad militar, añade el despacho citado, ha conferenciado con el alcalde para que la policía descubra y capture a los paisanos que han promovido el incidente.

Otra comunicación posterior supone terminado el conflicto. Nosotros opinamos que ya pasa de la raya lo que viene sucediendo en Bilbao, y que la cuestión no debe considerarse terminada mientras un ejemplar é inmediato correctivo no restablezca los prestigios del uniforme, que por allí andan tan mal considerados, merced a las debilidades y tolerancias que más de una vez han merecido nuestras protestas y nuestras censuras más enérgicas.

Hora es ya de que un soldado, un oficial ó un jefe, un individuo cualquiera del Ejército, no pueda ser apedreado ni ofendido de ninguna manera, sin que al hecho siga el inmediato castigo, sin aplazamientos dudosos ni contemplaciones que alientan. Hora es ya de que si la fuerza que garantiza la integridad nacional no se ha de convertir en una despreciable milicia, se vuelva pronto por sus respetos y sus fueros.

## FRANCIA Y ALEMANIA

Dice un telegrama de París que el *Petit Parisien* indica las condiciones del acuerdo franco-alemán, en el que se respeta la integridad de Marruecos y la soberanía del Sultán.

Se respetan los tratados de Marruecos con las potencias y el acuerdo franco-anglo español.

Se reconocen a Francia derechos especiales por la vecindad con Argelia.

El Sultán presentará el programa de la conferencia a las potencias, dándoles facultades para modificarlo si lo desean.

Parece ser que en estas condiciones es segura la adhesión de Alemania.

## CUENTOS DEL MARTES

## CORAZÓN DE MUJER

Aquel verano—dijo Songeres—vivía yo en una casa no lejos de la costa, negra y acantilada, en los confines de la Bretaña y Normandía.

Mi habitación estaba entre dos que algún tiempo antes habían formado con ella una sola. En la de la derecha vivían dos ancianos. En la izquierda moraba una viuda joven y hermosa, que ofrecía el aspecto, fresco y atractivo, de una mujer soltera. Vivía en compañía de una antigua criada y de un perro, y había sido tan desgraciada en su matrimonio, que había jurado no volverse a casar.

Al poco tiempo de residir allí, trabé amistad con mis vecinos de la derecha y con mi vecina de la izquierda.

Los primeros eran dos venerables septuagenarios, en cuyos ojos resplandecía aún el goce de vivir. La joven era una criatura caprichosa, muy difícil de ser comprendida y en extremo seductora. Varias veces nos veíamos en la azotea común que cubría las tres casas.

Ante el cielo infinito y el inmenso mar que teníamos enfrente, me enamoré rápidamente de aquella mujer. Pero mi vecina no hacía caso alguno de mi amor, mostrándose sorda a mis súplicas y burlándose de mis suspiros. Cuando le dije que deseaba hacerla mi esposa, se rió despiadadamente de mí. Aquella resistencia tan resuelta y tan firme encendía mi pasión y la hacía materialmente insupportable.

Una tarde encontré a los dos ancianos sumidos en una gran tristeza. La anciana revelaba en sus ojos que la infeliz se había pasado llorando todo el día. El marido tenía una cara siniestra, los labios pendientes y los ojos hundidos, fulgurantes.

Les hice varias preguntas y comprendí que sus pobres corazones sentían necesidad de desahogarse. Aquellos desdichados tenían dudas, contraídas a causa de las malas cosechas y al día siguiente iban a embargarles la casa y los muebles.

Una vez mi vecina les había sacado de apuros, pero como no era rica y sólo disfrutaba de una pequeña renta vitalicia, no podía acudir nuevamente en auxilio de los ancianos.

—¿Cuánto les falta a ustedes?—les pregunté.

—Doscientos francos—me contestó el marido.

Veíase, desde luego, que la cantidad les parecía enorme.

El anciano acusaba al destino con doloroso acento, y decía que había trabajado incesantemente desde su infancia y que al abandonar su casa le parecía abandonar la vida.

## IV

Empezaba á obscurecer cuando entré en mi domicilio. Saqué inmediatamente de uno de los cajones de la mesa de mi despacho un saco lleno de monedas de cinco francos (en el campo siempre estoy provisto de esta clase de dinero) y volví á la azotea para tomar el fresco.

El crepúsculo me parecía interminable. Al fin brilló una estrella en medio de las tinieblas y vi, como de costumbre á aquella hora un pálido resplandor que surgía de la amplia chimenea de mis vecinos. Inclinándome desde mi observatorio, podía distinguir una parte de la habitación. No había lumbre en el hogar y tan solo una débil lámpara iluminaba la estancia.

Saque una moneda de cinco francos y la arrojé por la chimenea. En seguida oí ruidos de voces y vi una mano que se alargaba. Inmediatamente arrojé sobre aquella mano un puñado de monedas. El anciano lanzó un grito y la vieja se echó á reír convulsivamente.

El dinero seguía lloviendo y, deseando yo colmar la medida, arrojé todo el contenido del saco, que ascendió á unos doscientos cincuenta francos.

Cuando hubo terminado, reinó por un instante el más profundo silencio. Después, el anciano lanzó un terrible sollozo, seguido de un rugido de alegría.

En medio de la oscuridad reíame yo de mi broma, y me hacía cargo de la sorpresa de los pobres viejos.

De pronto oí tras de mí una carcajada joven, fresca, cristalina, que se unió á la mía, y noté que dos brazos me enlazaban el cuello.

Me volví apresuradamente, y acto continuo sentí la presión de una boca que se posaba en mi frente.

—¿Qué significa esto—pregunté lleno de asombro, á mi hermosa vecina, que era quien me agasajaba con aquella sublime expresión de afecto.

—Esto significa la recompensa que usted merece por la noble acción que acaba de realizar en favor de esos dos infelices y que acepto su cariño y su mano.

J. H. Rosny.

## Pasajes militares

Hace más de seis años que fué repatriado el ejército de las Colonias y todavía no se ha dictado una disposición general definitiva respecto á la parte no reglamentaria de los pasajes de regreso á España, correspondiente á las familias de los generales, jefes y oficiales que servían en aquéllas.

Esto no habla en pro de los diferentes Gobiernos que, desde entonces, se han sucedido en la nación, porque un asunto de tanto interés, que atañe á las numerosas clases que han sufrido las vicisitudes y privaciones propias é inherentes de las últimas campañas sostenidas en aquellos países, bien merece la pena de haberse mirado con más atención y preferencia que otros no tan urgentes, y que muchas reformas, costosas é innecesarias, que han absorbido el tiempo á los gobernantes.

Y era tanto más atendible esta consideración cuanto que, por efecto de las diversas condiciones en que verificaron su regreso los generales, jefes y oficiales á que nos contraemos, son también diversos los beneficios ó perjuicios que de ello se derivó.

Los marinos de la Isla de Cuba trajeron sus familias sin costas nada en los buques *Rápido y Patriota*; los generales, jefes y oficiales de la división capitulada en Santiago de Cuba los trajeron por cuenta del Gobierno americano, sin que á unos ni á los otros se les molestó con cargo alguno por dicho concepto; y el resto del Ejército, que no tenía buques á su disposición ni capituló, efectuó el regreso en los de la Compañía Transatlántica, cuando el Gobierno lo dispuso, pero en las malas condiciones que puede suponerse por el excesivo número de pasajeros, sin que ni el alojamiento ni el servicio de la mesa llenasen ni con mucho lo estipulado en el Reglamento.

El Gobierno, desde luego, se consideró en el deber de transportar á todo el Ejército y á sus familias por cuenta del Estado, puesto que, sin mediar petición de los interesados, se les expedieron los pasaportes en dicho sentido, sin que los mismos hayan tenido que abonar allí más que tres centenes por cada pasaje de primera clase, que la empresa Transatlántica ca exigía en la Habana, y creemos que lo mismo habrá sucedido en los demás puntos al entregar los billetes, sin expresar por qué concepto, que se suponía era impuesto de guerra.

Todos creímos terminado el asunto; pero después de algún tiempo de permanencia en España el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra comenzó á publicar relaciones de los generales, jefes y oficiales que habían traído á sus familias por cuenta del Estado, y que con arreglo al Reglamento de transportes debían reintegrar la parte no reglamentaria, cuya cuantía se señalaba á cada cual.

Como unos habían venido satisfechos de todos sus devengos de Ultramar y otros no, se dispuso que á los primeros se les pusiéra á descuento de la parte correspondiente de sus sueldos corrientes, hasta satisfacer aquella parte no reglamentaria del pasaje de sus familias; y á los otros, que tenían que percibir alcances de lo devengado en Ultramar, se les cargase en sus ajustes de la misma procedencia.

Esto originó un movimiento general de quejas, lamentaciones y razonadas exposiciones en la prensa, poniéndose de relieve la difícil situación en que se colocaba á la oficialidad, ya abrumada de descuentos, con el extraordinario que se le exigía para satisfacer aquel inesperado cargo, cuando por las condiciones desventajosas del regreso de Ultramar, cuando el Gobierno lo ordenó y no cuando convenía á los interesados, y después de haberse agotado sus recursos con los gastos extraordinarios motivados por las campañas, bloqueos, etc.; nadie creía justo un cargo semejante, que solo podría sufragarse en tiempo de paz y en los regresos ordinarios, previstos en el Reglamento; y sin duda, por el peso de estas razones, recayó la Real orden de 12 de Febrero de 1902, dejando en suspenso los descuentos que se venían efectuando por el expresado concepto.

Después se expidió la de 6 de Diciembre de 1903 (D. O. núm. 270) disponiendo que los cargos por la parte no reglamentaria de los pasajes no figurasen en los ajustes de Ultramar; y últimamente recayó la disposición de la Inspección general de las comisiones liquidadoras de Ultramar, con fecha 26 de Abril en el *Diario Oficial* núm. 96, cuya disposición, más restrictiva que aquellas Reales ordenes, ha sido interpretada por algunas comisiones liquidadoras en el sentido de que *anula* la Real orden de 5 de Diciembre de 1903.

De todo lo expuesto resulta que unos trajeron á sus familias sin costas nada; que otros las trajeron por cuenta del Estado, sin abonar más que los tres centenes por pasaje, que quedan expresados, y de los cuales se prescinde al señalar á cada uno la parte no reglamentaria que dejó de abonar; que de todos éstos, unos sufrieron algunos descuentos en España, que están depositados en las cajas de los respectivos cuerpos; que otros no sufrieron descuento alguno porque sus nombres no llegaron á salir en el D. O.; y que los restantes, los más perjudicados, que no reci-

bieron una parte de sus sueldos en Ultramar, sufrieron, ó sufren, el completo cargo de aquella parte de pasaje, en sus ajustes de la misma procedencia, cuando el Estado tiene el deber de liquidarles su cuenta por la fecha de la baja en aquellos países, sin tener para nada en cuenta los cargos posteriores, como es el de que se trata, pues á éstos deben responder como los que han venido satisfechos de todo.

En vista de estas anomalías, tan notoriamente injustas, que basta indicárselas para hacer palpable su evidencia, ¿puede pasar más tiempo sin dictarse una disposición general, justa y equitativa, que mida á todos por el mismo rasero?

No ofrece ninguna duda, como á su debido tiempo lo reconoció el Gobierno que disquiso el regreso de los ejércitos de Ultramar por una causa de fuerza mayor ajena á todos los reglamentos, que el Estado tenía la obligación de transportar, como lo hizo, por su cuenta á los generales, jefes y oficiales y sus familias, sin cargo alguno para los interesados porque no son aplicables al caso las disposiciones vigentes en tiempo de paz para los regresos ordinarios.

Es, por lo tanto de toda razón que se declare definitivamente abonada por el Estado la parte no reglamentaria del pasaje de las familias á quienes ya lo anticipó como así mismo que se devuelvan los descuentos efectuados por el expresado concepto y que desaparezcan de los ajustes de Ultramar los cargos hechos por el mismo concepto, para que los interesados perciban sus haberes íntegros, con mayor motivo cuando reciben en plata lo que hace años devengaron allí en oro.

Así lo esperamos del nuevo Gobierno, quien comprenderá lo mismo que nosotros, que la verdadera regeneración y satisfacción de las corporaciones militares tiene que basarse en disposiciones justas y equitativas, como la que á todas luces viene reclamando este asunto.

## GUARDIA CIVIL

## Escalas de oficiales

La enervante paralización de las escalas exige un remedio eficaz é inmediato, si se quiere conservar la interior satisfacción y entusiasmos de los que pacientemente vegetan en un empleo, sin esperanzas de salir de él.

Unas ligeras consideraciones bastarán á demostrar bien á las claras que el porvenir de la oficialidad de la Guardia civil está muerto.

Como ya hemos dicho en anteriores escritos la desproporción entre el número de jefes y el de capitanes es abrumadora y manifiesta, toda vez que, para un comandante, corresponden más de cuatro capitanes. O lo que es lo mismo, la escala de dichos jefes tiene que renovarse más de cuatro veces para alcanzar el empleo inmediato el capitán que figura con el último número en el escalafón. Aterra considerar lo que esto significa para capitanes y subalternos, máxime teniendo en cuenta que, á menor empleo, menor es también lógicamente la edad marcada para obtener el retiro.

Continuando como hasta aquí, no habrá carrera posible ni estímulo para el que se ve condenado al reposo absoluto y al saldo en contra de los beneficios que por sus años de servicio le era dado esperar.

Fijese, quien pueda resolver, en el detalle que á continuación consignamos: El número uno de la escala de capitanes cuenta catorce años de efectividad, sin que tenga vacante conocida hasta fin del año actual. Los números 16 y 19 de la misma escala se retirarán, sin alcanzar el empleo inmediato, con catorce años también de efectividad, y el 23, que hoy lleva trece, obtendrá el retiro con quince años en el empleo. Si á esto agregamos el tiempo correspondiente á los empleos de teniente, resulta que se han pasado más de treinta años (los mejores de su vida) en los grados de subalterno y capitán sin poder obtener el retiro de jefe.

Hemos demostrado la desproporción que existe entre el número de comandantes y capitanes, y ahora observaremos que estableciendo el prorrateo entre los dieciocho coroneles con mando y el resto del escalafón, vemos que para cada uno de aquellos corresponden seis jefes, quince capitanes y treinta subalternos, que hacen un total de cincuenta y uno, un verdadero horror orgánico. Por otra parte, la falta de organización salta á la vista observando que unos tercios tienen dos tenientes coroneles y dos comandantes, otros uno de aquéllos y cuatro de éstos y algunos dos tenientes coroneles y cuatro comandantes.

Remedio para tanta anomalía, único y de implantación urgente, la división de tercios y unificación de categoría de las Comandancias haciéndolas todas de primera clase, teniendo en cuenta que el primer beneficiado será el servicio, resultando al mismo tiempo que la proporción entre jefes, capitanes y subalternos, sin ser la justa, será más razonable y equitativa.

## Servicios.—Captura de un criminal.

Según comunica el gobernador de Jaén, ha sido detenido por la fuerza del Instituto, después de una activa é incansable persecución, el jefe de una cuadrilla de bandidos que merodeaba por las inmediaciones de aquella capital, llamado Antonio Castillo Figueras (a) Tosto.

## Fundado y razonable

Bajo el epígrafe de *Apresuramientos sensibles* un colega de Barcelona—*Las Noticias*—se ocupa en el que ha tenido el señor general Weyler de anunciar su proyecto de restablecer la amortización en las escalas de reserva.

El articulista recuerda primeramente que dicho general es el autor de aquella famosa ley de 8 de Enero de 1902 y del no menos famoso decreto que impuso á las citadas escalas el 75 por 100 de amortización en sus vacantes, después repara en que ningún general español ha tenido tanta ocasión, como el actual ministro de la Guerra, de apreciar las condiciones de idoneidad y entusiasmo del personal que forma esa benemérita clase, y luego añade los siguientes párrafos, que bien merecen ser atendidos:

«Pero lo más triste no es que se derogue el equitativo decreto quitando toda amortización á las escalas de reserva, sino las razones en que el general Weyler funda esa derogación. Desde tiempo inmemorial se desligó la suerte de las escalas de reserva de la de las activas. Buena prueba de ello es que no les afectó ni la llamada *ley del tapón*, que señalaba como tiempo máximo de servicio en cada empleo diez y ocho años, ni la de ascensos á los tres años de los

segundos tenientes, ni tantas otras que más ó menos debieron lógicamente alcanzarse. En cambio, ahora, á pretexto de que hay excedente en la clase de comandantes de la escala activa de Infantería, se declara *anómala* la aplicación al ascenso de todas las vacantes que ocurran en las de reserva.

Sobran aquellos jefes, porque en el escalafón figuran más de los que la plantilla señala suficientes para cubrir las necesidades del servicio, y, ó deben ampliarse éstas ó suprimirse comandantes. Pero las escalas de reserva no tienen plantillas, aunque si derecho á ellas, y, ó sobra todo el personal que las compone ó no sobra ninguno.

Aunque declaradas á extinguir, no puede ni debe quitárseles el derecho al ascenso, y, como por otra parte no existe ingreso en ellas, la amortización se efectúa en la categoría inferior, que es la manera más justa y más equitativa de reducir y llegar á suprimir el personal, y se cumple el precepto de que desaparezcan gradualmente del Anuario.

En vano dirá el general Weyler que no le anima deseo alguno contrario á los reservistas. La desdichada lógica á que apela para quitarles lo que hace poco tiempo que se les concedió, podrá ser interés y buena disposición en su favor, pero están muy disfrazadas esas benevolencias.

Y, sobre todo, cuestión es esta de ínfimo detalle; no es la más á propósito para fijar la atención del ministro, cuando hay pendientes de resolución problemas militares de verdadera importancia, algunos de los cuales, como la defensa de costas y fronteras, no admiten aplazamientos.

Y entrañan, añadiremos nosotros, mucha más transcendencia para esta desdichada nación que la de algunos ascensos de más en esas preteridas Escalas.

Pero hay que tener en cuenta que los propósitos atribuidos al ministro pudieran ser hijos de una equivocada interpretación, y que aun dando como cierto lo que dicen que ha dicho, tampoco se trata de una resolución acordada, sino de una posibilidad eventual.

Que suponemos que no dejará de ser meditada y, por consecuencia, omitida.

## Centro del Ejército y Armada

Anoche se verificó en este Centro una fiesta de esgrima en la que tomó parte el campeón de sable, profesor Sr. Rebollo, en unión de varios profesores y aficionados de esta corte, siendo juez de campo el capitán señor Varela.

La numerosa concurrencia aplaudió de todas veras en los distintos asaltos, quedando muy satisfecha de tan agradable fiesta.

## La revolución en Rusia

No se han confirmado las satisfactorias noticias que presentaban como vencida ya la sublevación de los marinos rusos.

Lejos de eso, comunican desde Londres con referencia á noticias de Bucarest, lo siguiente:

«Algunos marinos del *Potemkin* han visitado hoy al capitán del puerto rumano de Kustendje manifestándole que los 500 tripulantes deseaban rendir y desarmar el buque.

El capitán les contestó que ningún daño les sobrevendría de rendir el acorazado, porque no hay tratado de extradición entre Rumania y Rusia, y las autoridades les darían asilo.»

Sin embargo, otros despachos posteriores dicen que ya los marinos del *Potemkin* desisten de su propósito y que el acorazado y el torpedero *267* que lo acompaña zarparán de Kustendje.

En otros despachos posteriores se anuncia que el *Potemkin*, acompañado de un torpedero insurrecto, los dos procedentes de Odessa, se presentó á las seis de la tarde en Constanza.

El capitán del puerto fué aclamado, y la bandera rumana saludada con los disparos reglamentarios.

Después de sostener una discusión con la autoridad, dos marinos del *Kniaz Potemkin* obtuvieron permiso para entrar en la ciudad y adquirir las provisiones que necesitaban.

La tripulación del acorazado está formada por 840 hombres, un aspirante y dos mecánicos.

Un despacho de Bucarest, la capital de Rumania, confirma las noticias anteriores, y dice que el *Potemkin* pasó á la vista de la boca Sulina por la mañana, y ancló á cuatro millas de la costa, enfrente de la ciudad de Constanza.

Enseguida envió la tripulación una lancha al puerto para pedir provisiones á las autoridades rumanas.

Otros telegramas de Sebastopol explican la inacción de la escuadra rusa del Mar Negro.

Se afirma categóricamente en aquéllos que las tripulaciones de esa escuadra se negaron á disparar contra el *Kniaz Potemkin*. Por eso regresó la flota á Sebastopol, donde será licenciada la marinería y quedarán desarmados los buques.

El corresponsal de *The Daily Chronicle* en Sebastopol telegrafía que en Consejo de guerra presidido por el almirante Krieger se acordó desarmar los barcos, poner las máquinas fuera de uso y licenciar las tripulaciones.

Continúan los desórdenes en los alrededores de Odessa y en los barrios industriales. Anoche hubo 50 muertos.

Trece oficiales de infantería están presos y sometidos á sumaria por haberse negado abiertamente á ejecutar órdenes que les parecían sangrientas.

De los oficiales del acorazado *Georgi Pobiedonosstzeff*, unos han perecido á manos de los tripulantes y otros son retenidos prisioneros en el buque.

Por espías que tenían á bordo del *Potemkin*, las autoridades supieron que un cañonero estaba operando al otro lado de la bahía para cargar provisiones.

Fué enviado un escuadrón de dragones para que se apoderase de los tripulantes, y llegó tarde.

Poco después llegó cerca del muelle otro barco. Se le hizo fuego, y pronto se vio que conducía á los oficiales del *Pobiedonosstzeff*, que desembarcaron en seguida.

Los fugitivos dicen que los tripulantes mataron á varios oficiales y no pueden precisar el número de los supervivientes.

Las autoridades de la plaza, á fin de evitar sorpresas, han instalado baterías en la costa, hasta una distancia de cuatro millas.

Sin duda, en vista de tales preparativos, los tripulantes del acorazado insurrecto comienzan á mostrar deseos de ceder.

A las cuatro de la tarde de ayer se acercaron al puerto y enviaron un bote á un oficial de gendarmes, con el propósito de parlamentar.

Los marinos que hablaron con el oficial dijeron á éste que la tripulación tenía el propósito de rendirse y entregar á las autoridades los cuatro jefes de la rebelión.

En aquel momento llegó el gobernador de la plaza con tres mil hombres, y se estableció una larga negociación.

De las declaraciones de los marineros resulta que los tripulantes del *Pobiedonosstzeff* no quieren rendirse por temor de ser fusilados. Se entregarán si reciben el perdón del czar directamente.

En vista de los peligros que amenazan á Odessa, el cónsul inglés ha rogado á un vapor de su país que permanezca en la rada para recoger á los súbditos de la Gran Bretaña.

En la ciudad aumenta el pánico, y todos los habitantes quisieran huir, pero es muy difícil, sobre todo por ferrocarril.

Hay que esperar cinco ó seis días para obtener billete. El número de las personas que afluyen á la estación es enorme.

## EL GENERAL MANSO MURIEL

El prestigioso coronel del Ejército, antiguo jefe de Ciudad Rodrigo, Guipúzcoa, Cuenca y Saboya, ha ascendido al generalato con cuarenta y dos años y seis meses de servicio y más de doce mandando regimiento.

El nombramiento deja una estela de justicia en honor del señor ministro que le ascendió y una pena grande, muy grande, en sus subordinados del sexto de línea, que mejor que nadie apreciaban directamente las altas dotes que adornan al mencionado general, en que mejor que en nadie se armonizan el talento y la bondad, la justicia y el perdón, la ilustración y la modestia.

Porque el general Manso, que es casi la primera vez que asciende sin que el motivo sea el mérito de guerra, que ha pasado por todas las luchas que nuestro ejército sostuvo en la última mitad del pasado siglo, desde la toma del cuartel de San Gil, Alcolea y el Norte hasta Melilla y Cuba; que ha desempeñado los más altos cargos dentro de su empleo y posee una ilustración que para sí quisieran muchos de los intelectuales españoles; el general Manso, repito, es más modesto que debiere ser, y le hace aparecer ante los que no le tratan como un militar más sin reconocer lo mucho que vale como soldado y como hombre.

Y sus subordinados de Saboya, bien penetrados de todo esto, le han dado un banquete, no sé si de alegría porque ascendió ó de tristeza porque se marcha, pero afectuoso, íntimo, de imperecedero recuerdo, como debe festejarse al padre de una familia en quien se adora, sin bombo ni platillos, en el que hubo brindis, abrazos y muestras, en fin, de ese cariño que del alma sale y que se exterioriza en múltiples manifestaciones de alegría.

Uno, capitán de Saboya, tuvo la feliz ocurrencia en nombre de todos los oficiales de ser el portador de las insignias del nuevo empleo y allá en los límites del teatro de Leganés donde se efectuó el acto á presencia del general D. Martín, aún resuenan los últimos aplausos de emoción y entusiasmo con que dió las gracias un hombre á quien esperan aún muchos días de gloria en bien del Ejército y de la Patria.

PALADÍN.

## ASOCIACIÓN DE CLASES PASIVAS

## DE MÁLAGA

Sesión del día 19 de Junio de 1905 bajo la presidencia de D. Adolfo Alvarez Armendariz.

Después de leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Por la presidencia se da cuenta del fallecimiento de una hija del asociado D. Antonio Ruiz García, acaecido el día 10 del actual, proponiendo se haga constar en acta el sentimiento de la corporación por tan sensible pérdida, y así se acuerda.

Se da cuenta de la correspondencia oficial habida desde la junta anterior, que es la siguiente:

De una carta fechada en 19 de Mayo último del director de *La Correspondencia Militar*, D. Ricardo Donoso Cortés, en que después de afectuosas demostraciones y de poner las columnas de dicho periódico á disposición de esta Junta, rectifica algunos de los conceptos expresados en el acta de la sesión celebrada por la misma en 19 de Mayo último, respecto á la muerte de *Unión Militar* y su sucesión.

De otra carta contestando á aquella nuestro presidente en 25 del pasado mes, á la que la Asamblea presta su conformidad. Se acuerda así mismo un voto de gracias á dicho director señor Donoso Cortés por sus ofrecimientos y favorable opinión que le merece nuestra corporación.

De otra carta del presidente señor Armendariz fechada en 22 del mes anterior dirigida al señor marqués de Cervera, á cuyo documento presta la Junta también su absoluta conformidad.

De otra carta del mismo presidente al de la Junta Central de Defensa, fechada en 25 del pasado mes, que la Corporación declara hacer suya.

De otra carta del director de Ejército y Armada, fechada en 29 del mes anterior, que la Asamblea acoge con demostraciones de satisfacción por los sentimientos de afecto que la inspiran á favor de esta Junta.

De otra carta del presidente del Centro de Pasivos de Madrid D. Arturo Zancaza, fechada en 11 del actual, expresando la conveniencia de recabar el apoyo de los senadores y diputados de esta provincia en el asunto de los descuentos, á la hora de discutirse los presupuestos, para obtener el mayor beneficio posible. La Junta acuerda su conformidad con dicha recomendación

que considera ajustada á las conveniencias de la clase.

De otra, proyecto de contestación á aquella, por nuestro presidente, que la Junta hace también suya sin disolución.

## Fastos militares

## DÍA 4 DE JULIO

**AÑO DE 1808.—Guerra de la Independencia.—Combate del Congost.**—El teniente coronel del regimiento de *Ciudad D. Francisco Milana del Bosch* al frente de los miliones de Vich, de migueletes recientemente alistados y de algunos soldados desertores de la guarnición de Barcelona, toma posiciones en el desfiladero del Congost; y detiene la marcha de 8.600 franceses mandados por el general *Chabran*, les rechaza y hace retroceder emprendiendo entonces los enemigos más que rápida retirada, fuga vergonzosa, durante la cual, y en gran trecho, fueron acosados de modo tal por los valientes y ágiles somatenes, que no pudiendo salvar su artillería viéronse obligados á dejarla abandonada.

Las considerables fuerzas enemigas que terminando el primer sitio de Gerona quedaron alojadas en Mataró, tan pronto como empezaron á escasear las subsistencias en los pueblos de la Marina proyectaron realizar una excursión al Vallés y la Garriga con objeto de proporcionarles y al propio tiempo castigar á Granollers por cuanto la junta de esta villa procuraba por todos los medios tener en constante alarma á los habitantes de la comarca.

El enemigo al encontrar la población deshabitada continuó su marcha en dirección de Vich, determinándose convarios escuadrones y algunas piezas de campaña á salvar el abrupto desfiladero del Congost.

Dispuestos los nuestros para oponer á los franceses una resistencia más seria aún que la que antes les opusieron los paisanos del territorio, quienes armados de escopetas, hoces y cuchillos batieron y dispersaron en La Roca y en campo abierto, á los coraceros de *Bessieres*; reuniéronse en aquellas escabrosidades y animados por el fausto suceso, decidieron cortar, como en efecto cortaron el paso al enemigo obligándole á que plantara en batería sus piezas y á que al propio tiempo diera varias acometidas á la entrada del desfiladero.

Allí estrellóse toda la furia francesa, toda la pericia y bravura de *Chabran* resultaron enteramente inútiles ante la admirable tenacidad de los españoles, persuadiéndose al fin el francés de lo arriesgado que era el aventurarse á penetrar por la peligrosa agostura.

Al retirarse y pasar por Granollers, tomaron ruin venganza los invasores saqueando la población é incendiando después las casas que sus moradores tenían en el abandono.

Manuel Carillo.

## NOTICIAS OFICIALES

Ha cesado en el cargo de ayudante de campo del ministro de la Guerra el teniente coronel de Ingenieros D. José Gago Palomo.

Han sido autorizados para fijar su residencia: en Barcelona, el general de división D. Alfredo Casellas Carrilero, en Logroño, el de igual empleo D. Francisco del Olio y Urzúa, y en esta Corte, los de brigada D. Leopoldo Manso Muriel y don Guillermo Pintos Ledesma; todos en situación de cuartel.

A fin de estimular la afición al tiro de los mozos no ingresados aun en filas, y siendo conveniente establecer preceptos que eviten rozamientos en los certámenes que celebren las sociedades de Tiro nacional en que tome parte el Ejército, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los Cuerpos ó unidades del Ejército no podrán tomar parte como colectividades en ningún certamen que celebre la Sociedad del Tiro Nacional, cuyo jurado no haya merecido previamente la aprobación de la superioridad militar de la región.

2.º Los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa pueden tomar parte en cualquier certamen de tiro, pero entendiéndose que se matricularán con carácter individual sin representación alguna de Arma, Cuerpo ó unidad; que aceptan espontánea y libremente las condiciones del concurso y la autoridad de los jurados, por lo cual no se les permitirá formular protestas en nombre de sus compañeros ó subordinados.

3.º En los concursos de tiro, donde solo se matriculen militares, se clasificarán los premios de modo que unos sean disputados por jefes y oficiales y otros por las clases é individuos de tropa, no pudiendo aquéllos y éstos aspirar á uno mismo.

4.º En los concursos donde se matriculen militares y paisanos, podrá tomar parte individualmente cualquier militar, pero los oficiales no tirarán á la vez que las clases é individuos de tropa, ó sea, en una misma tanda.

5.º Cuando alguna representación del Tiro Nacional, donde haya escuela práctica, tenga alumnos no ingresados aún en las filas del Ejército á quienes haya correspondido ser alistados y que pretendan probar su destreza en el tiro, solicitará aquella, de la autoridad superior de la plaza, se designen cinco jefes ú oficiales para examinar á dichos alumnos, los cuales serán clasificados por este tribunal en tiradores de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con arreglo á las condiciones que determina el reglamento de tiro de Infantería aprobado por Real orden de 20 de Agosto de 1898, expidiendo certificados á los que alcancen las dos primeras clasificaciones.

6.º Los requisitos que obtengan los certificados á que se refiere el artículo anterior, podrán ser destinados en el acto de la concentración, si lo solicitan, á Infantería, y en esta arma tendrán derecho preferente para la concesión de licencias trimestrales, rebajas ó cualquier otro permiso que se conceda fuera de filas y pueda convenir á los interesados, así como á los destinos de cuerpo que soliciten. Tanto éstos como los individuos en igual caso que sirvan en otra arma ó cuerpo, serán preferidos para la concesión de las licencias limitadas que se expidan á los de su mismo reemplazo.

Resolviendo un caso particular, se ha dispuesto que la Real orden circular de 6 de Mayo de 1902 se haga extensiva á los batallones de un mismo regimiento que tengan un maestro armador cada uno y figuren en presupuesto los respectivos sueldos, considerándose para este caso los dos batallones como si fueran cuerpos distintos.

El general de brigada de la sección de reserva D. Francisco Parra Santos ha sido autorizado para fijar su residencia en esta corte.

DIARIO OFICIAL

Caballería

Destinos.—Capitán D. Fernando Sartoris, conde de San Luis, a excedente en la primera región.

Supernumerarios.—Pasa a esta situación el coronel D. José de la Guardia y Vega, nombrado gobernador civil de Sevilla.

Ingenieros

Destinos.—D. Gamersindo Alonso Mazo, ayudante de campo del ministro de la Guerra.

Sanidad militar

Destinos.—Médicos primeros D. Domingo Coma Ajuria y D. Bonifacio Onsaldo Morales, vocal y suplente de la comisión mixta de Navarra.

Recompensas.—De Real orden se manifiesta el agrado con que se ha visto el trabajo «Higiene social en el Ejército» de que es autor el médico segundo D. Federico González Deleito.

Veterinaria militar

Destinos.—Subinspector de segunda D. Lorenzo Sánchez Vizmanos, al Estado Mayor Central.

Cuestión delicada

Hemos recibido el siguiente documento: «El Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 de Abril último, nombró por elección jefes facultativos de la Beneficencia Municipal a los señores siguientes: D. Mariano Herrera don Carlos Sobejano, D. Gustavo Reboles, D. Enrique Domínguez, D. Mariano Cavengt y D. José Gallud.

D. Mariano Cavengt presentó la dimisión de tan honroso cargo, cuya renuncia fué aprobada en sesión de 26 de Mayo de 1905.

Ahora bien: en la notaría de D. Francisco Torres y Vitón (Puerta del Sol, núm. 13) se halla protocolizada un acta, que literalmente copiada dice así:

Cuerpo facultativo de la Beneficencia Municipal de Madrid

«Persuadidos los profesores que suscriben, médicos de la clase de primeros de la Beneficencia Municipal de Madrid, de los perjuicios que en su tiempo pudieran originarse al tratar de proveer las plazas vacantes de jefes facultativos de dicho Cuerpo, por existir todavía vigente para los de esta clase, el criterio de la elección entre los veinte médicos primeros; teniendo no sin algún fundamento para el porvenir, el que dicho procedimiento de ascenso pudiera rebajar los antiguos y bien sentados vínculos de compañerismo y amistad que entre todos reina; y animados por último de un elevado y estricto espíritu de justicia y equidad que les dicta el que dichas vacantes deben siempre recaer en el número uno de los médicos primeros, han tomado espontáneamente los siguientes acuerdos que suscriben y se comprometen a cumplir solemnemente en todas sus partes, bajo palabra de honor y como prueba de justicia y equidad en que inspiran todos sus actos.

Acuerdo primero.—Todos los médicos primeros que suscriben, se comprometen bajo palabra de honor, a no solicitar en ningún tiempo, no aceptar en caso de ser nombrados, las vacantes de jefe facultativo que ocurran, pues este nombramiento debe recaer precisamente en el número uno de los médicos primeros.

Acuerdo segundo.—Únicamente en el caso de que el profesor designado con el número uno para el ascenso, no aceptara por cualquier circunstancia particular, podrá solicitarse el número dos, y así sucesivamente, comprometiéndose todos a respetar siempre la más absoluta antigüedad.

Acuerdo tercero.—Si lo que no es de esperar, alguno de los profesores que suscriben faltara con mengua de su buen nombre a los acuerdos consignados en esta acta, se someterá incondicionalmente al fallo de sus demás compañeros de clase, que, constituidos en tribunal de honor, darán cuenta a la superioridad de sus decisiones, quedando autorizados para darles la debida publicidad por medio de la prensa.

Acuerdo cuarto.—De estos acuerdos se sacarán dos actas iguales firmadas por los 20 profesores que constituyen la clase de los primeros, siendo depositario de una de ellas precisamente el número uno, el cual, una vez ascendido, se le entregará al compañero que le siga en el escalafón, el cual tendrá la misión de conservarla y de recoger el asentimiento y la firma del médico sucesor que en las resultas haya ascendido a primero; la segunda acta será entregada al señor secretario decano de la Beneficencia municipal para su custodia y demás fines oportunos.

Acuerdo quinto.—Todos estos acuerdos quedarán nulos y sin valor alguno el día que por la superioridad sea aprobado el Reglamento particular del Cuerpo, en el que, como criterio único para los ascensos en todas las clases se consigne el de la antigüedad.

Y para que conste y a satisfacción de todos firmamos los precedentes acuerdos que nos comprometemos observar y cumplir en todas sus partes, en Madrid a 6 de Noviembre de 1901. Carlos Sobejano.—Basilio Díaz.—Enrique Domínguez.—Mariano Herrera.—Julian Masó.—Mariano Cavengt.—Fernán Pinedo.—Antonio Gutiérrez.—Antonio Pardo Regidor.—José M. Boillar.—Simón Marcos García.—Vicente Pascual.—Gustavo Reboles.—Manuel Burgos.—Arturo Moreno Huit.—Juan de la Morena.—Idefonso Higuera.—José Gallud.—Francisco Pedrera.

Muy pocas palabras para exponer la gravedad que entraña lo anteriormente copiado, y que vemos con gusto porque se trata de llevar a los organismos civiles ese espíritu de cuerpo que tantos beneficios proporciona en lo militar.

Según nuestros informes esta es la hora en que los firmantes del acta no se han constituido en Tribuna de honor para definir a los compañeros que no han renunciado su ascenso, conducta que no nos atrevemos a calificar y que esperamos sea rectificada en breve.

Porque si así no se hace, todos los médicos de la Beneficencia municipal quedarán en entredicho y sufriendo las consecuencias sociales que son inherentes. Además, creemos que el nuevo alcalde de Madrid, persona dignísima y muy celoso en las cuestiones de honor, llamará a su despacho a todos los firmantes de dicho documento para hacerles entender las obligaciones sagradas que se contraen cuando se firma un compromiso de honor, el cual debe de cumplirse siempre cuando lo que se cueste.

Y creemos que el Sr. Vincenti pensará lo mismo que nosotros. En los organismos oficiales no debe haber nubes de ninguna clase.

Información de Marina

Para organizar la función religiosa que se celebrará el 16 del mes corriente en honor de Nuestra Señora del Carmen, patrona de la Marina de Guerra, y las honras fúnebres en sufragio de los marinos fallecidos durante el año, se ha nombrado una comisión compuesta de los señores siguientes: presidente, el capitán de navío de primera clase D. Julián García de la Vega; vicepresidente, ingeniero inspector de segunda clase D. Salvador Páramo y Aguilar, y vocales: capitán de fragata D. Antonio Martín de Oliva, teniente coronel de Infantería de Marina D. Federico Obanos y Alcalá del Olmo, comisario D. Luis de Pando y Pedrosa, teniente de navío de primera clase D. Juan Bautista Aznar, comandante de Artillería D. Francisco Butler, capellán mayor D. Félix de Villanueva, teniente de navío D. José Roldán y López, médico primero D. Nemesio Fernández Cuesta, teniente auditor de tercera clase D. Isidro Romero Ceballos, y auxiliar de archiveros D. Joaquín Lasso de la Vega.

Han sido nombrados: Jefe local del ministerio al capitán de fragata D. Jaime Montaner y Vega-Verdugo, en relevo del jefe de igual empleo D. Cayetano Tejera y Tejera que pasa a otro destino; segundo jefe de Estado Mayor de la Capitanía general del departamento de Cartagena el capitán de fragata D. Leopoldo Haer; jefe de la estación torpedista de Cádiz al teniente de navío de primera clase D. Adolfo Gómez Rubé en relevo del jefe de igual empleo don Juan Antonio Genar y Sánchez, que cumple el tiempo reglamentario de su desempeño el 8 del próximo mes de Agosto, el cual quedará en el departamento de Cádiz para prestar sus servicios; comandante de la provincia marítima de Cádiz al teniente de navío de primera clase D. Joaquín Cristelly y Laborda; segundo comandante de la provincia marítima de Ferrol al teniente de navío D. Tomás Calvar y Sancho, en relevo del oficial del propio empleo D. Luis Castro y Arizum, que cumple el tiempo reglamentario de su desempeño con prórroga, el 26 del próximo mes de Septiembre.

Se ha dispuesto que embarque en el caño

nero *Temerario* el alférez de navío D. Jacinto Vez y Zetina en relevo del oficial de igual empleo D. Enrique Delgado y Viana, que cumple el 2 de Agosto próximo.

Habiendo cesado en el cargo de gobernador civil de Toledo el comandante de Infantería de Marina D. Francisco J. Beranger y Carreras, ha sido nombrado ayudante personal del almirante de la Armada.

Han sido nombrados jefe del Negociado de personal de la Intervención del departamento de Ferrol, al contador de navío de primera clase, D. José Fontenla, y auxiliar de la Comisaría de revistas del mismo departamento, al jefe de igual empleo, D. Ramón López de Arenosa.

NOTICIAS

La Gaceta publica una nueva relación de créditos aprobados por la Junta clasificadora de la Deuda de Ultramar.

Comprende 561 créditos, que importan en total 123.906,75 pesetas, y afecta a los regimientos de infantería de Extremadura, Almansa, Vizcaya, León, Cataluña, San Marcial, Pavia y Guipúzcoa, y batallones de cazadores de Barcelona, Barbasro, Las Navas, Mérida y Reus.

SS. MM. han recibido ayer en audiencia a gran número de militares, figurando entre ellos los generales Villar y Villate, Ochando, Pintos, Fuentes (gobernador de Barcelona), Terán, Guzmán y San Martín, los coroneles Zabala, Jaquetot, Sánchez Mesa, Pérez de los Cobos, Pavia, Ampudia, Heriz, Calvo y Semprún y Puigerver y los tenientes coroneles Cañizares, Brull, Primo de Rivera, Bexsch y Díaz Merry.

El próximo viernes se celebrará en la iglesia de San Francisco una gran función, costeada por la Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales y militares veteranos, en sufragio de las víctimas de la gloriosa jornada del mismo día en el año 22 y de los compañeros fallecidos.

La función, a la que están invitados las autoridades del Ejército y la Armada, será presidida por el Excelentísimo señor general López Domínguez.

Asistirá un piquete del Ejército y la compañía de Milicianos Nacionales Veteranos. El mismo día, a las seis de la tarde, se verificará el reparto de socorros a las viudas de los socios, en el local de las Escuelas de Aguirre, cedido por el testamento D. José de Ondovilla.

Por fallecimiento del teniente coronel D. Gonzalo Romero, se ha encargado interinamente del mando del segundo batallón del segundo regimiento de Infantería de Marina el comandante D. Fulgencio de Pazos y Vela-Hidalgo.

Han salido de Ferrol para Marín los cruceros *Cardenal Cisneros* y *Princesa de Asturias* que forman parte de la División Naval.

Ha zarpa de la Coruña para las Rías Bajas el cañonero *Marqués de Molins*.

BALANCE POLITICO

Firma del Rey

S. M. firmó esta mañana los siguientes decretos:

Nombrando vocal del Consejo de Sanidad a D. Pedro Gómez González, inspector de primera de Sanidad Militar.

Idem presidente de Sala del Tribunal Supremo a D. Ricardo Molinas.

Idem magistrado del Tribunal Supremo a D. Camilo María Gullón.

Idem magistrado de la Audiencia de Madrid a D. Vicente Fernández Vázquez.

Los gobernadores en Palacio

A las tres de la tarde han ido al regio Alcazar los nuevos gobernadores civiles, habiendo hecho su presentación al monarca el ministro de la Gobernación.

Donativo importante

El Consejo de Administración del Monte de Piedad, ha acordado conceder 500.000 pesetas al nuevo asilo de la Paloma.

La salud pública

El gobernador de Barcelona comunica que la salud pública continúa siendo satisfactoria en aquella capital, y que ha llegado a la escuadra, inglesa habiéndose cambiado entre las autoridades y el almirante las visitas de cortesía acostumbradas.

El director de la estación sanitaria de Palma de Mallorca ha dispuesto que el médico segundo de dicha estación marche a prestar sus servicios al lazareto de Mahón.

Declaraciones de Urzáiz

El Sr. Urzáiz, contestando a preguntas de los periodistas sobre si suspendería la ejecución de la ley de alcoholes, contestó que no era posible suspender una ley, pero si tener en cuenta las reclamaciones legítimas y razonables para, dentro de esa ley, hacer las concesiones que la justicia y la equidad exigieran.

Ocupándose de los créditos para lazaretos exigidos ahora con motivo de lo ocurrido en el vapor *Montevideo*, decía ayer tarde el ministro de Hacienda que se habían tirado millones en ese servicio, que siempre ha sido de escasa utilidad cuando ha habido necesidad de emplearlo, por lo cual procurará restringir lo más posible tales créditos para justificar la frase de que todo buen Gobierno precisa tener «un ministro de Hacienda feroz».

Los republicanos

El día 15 se celebrará una reunión de republicanos para adoptar acuerdos relacionados con las próximas elecciones generales.

Es probable que el mes de Agosto lo pase el Sr. Salmerón en Alhama de Almería.

El viaje

Anoche marchó a Pontevedra el exministro Sr. González Basada. En la estación le despidieron muchos amigos políticos y particulares.

Hoy ha salido para Biarritz el Sr. Fernández Villaverde, con el objeto de buscar residencia para el estío. Regresará probablemente el próximo viernes.

Tenencias de alcaldía

Parece acordada la designación del señor D. Adolfo Suárez de Figueroa para la primera tenencia de alcaldía de Madrid. En la anterior situación liberal era primer teniente de alcalde el Sr. Vincenti y segundo el señor Suárez de Figueroa. Habiendo ocupado aquél la alcaldía, es inexcusable que se corran la escalas.

Consejo de ministros

Ha sido aplazado hasta mañana el Consejo de ministros que debió celebrarse ayer.

En dicho Consejo el ministro de Hacienda recomendará a sus compañeros el inmediato estudio de los presupuestos parciales.

El Sr. Urzáiz desea presentar los presupuestos en Octubre y que sean aprobados antes del 31 de Diciembre.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente a los señores que se relacionan:

- Almería.—D. Servando Ascárate, Reina, 21.
Avila.—D. Nicolas Alvarez, Blasco Jimeno, 10.
Badajoz.—D. Pedro S. Barceñas, administración de Correos.
Burgos.—D. Isidoro Arroyo Barceñas.
Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanares, 1, primero.
Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de reclutamiento.
Castellón.—D. Froilán del Amo.
Ceuta.—D. Federico Valverde.
Coruña.—D. Jesús Galdo Pasapar.
Cuenca.—D. Agustín Plaza, 16 de Julio, número 24.
Ferrol.—D. Luis de Toledo.
Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.
Granada.—D. Angel Jondo, escribiente del personal del material.
Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid núm. 20.

- León.—D. Antonio Iglesias, Plazuela del Obispo, 7.
San Fernando.—D. Julián Jorge, Calle Mayor, 82 2.º, 3.º.
Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, Imprenta y librería modernas, Mercado 120.
Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.
Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.
Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.
San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Setiembre, 16.
San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churrucá, número 6.
Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7.
Toledo.—D. Antonio Pérez Morogan, Plaza de la Cabeza, 5.
Valencia.—D. Agapito Moreno, Danzas, 5.
Valladolid.—D. Lucas García.
Vigo.—D. Francisco Urbina, Frao de Urzúiz, 1, 2.º.
Vitoria.—D. Carlos Balluerca.
Zaragoza.—D. Roque del Cerro, Parra, 4, 2.º

Espectáculos para mañana

- Apolo.—A las 8 y 1¼. La zarzuela. El mal de amores. El perro chico. El alma del pueblo.
Zarzueta.—A las 8 y 1¼. Los dichos.—Mañolo el ahiador.—La vara de alcalde.—Chirivita.
Moderno.—A las 9 y 1¼.—Los guapos.—El cabo primero.—El príncipe ruso.—La peseta enferma!
Cómico.—A las 9 y 1¼.—La camaronera.—Academia modelo.—La reina del cuplet.
Parish.—A las 9 1¼.—Debut de Ruy da Cunha, Holaner El misterio ¡Enigma! El hombre miniatura. Los monjes ciclistas y todos los nuevos artistas de la compañía internacional que dirige William Parish.
Salón de actualidades.—(Alcalá, 4.)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta. Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles. A las siete sección selecta.
Recreo de Salamanca.—(Ayala 1.)—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Miércoles y sábados, moda.
Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29.)—Patines.—Cinematógrafo.—Columpio, Gimnasio.—Carroussel, etc., etc.
Teatro de la Infancia.—(Guifol) —Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los días funciones y bailes por la pareja Chabel desde las ocho de la noche, Domingos y días festivos con rifas de bonitos juguetes.
Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.
Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las seis a doce, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Saneón y el Andorrano.

REGLAMENTO de la Policía gubernativa

precedido del Real decreto de 23 de Marzo de 1905, reorganizando dicho servicio, y seguido de un apéndice que contiene las disposiciones legales que para su aplicación se citan.

Publicado autorizado por R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Mayo de 1905.

Carlos Veyra de Abreu

Jefe de Negociado de segunda clase

Precio 1,50 pesetas

De venta en la administración de este periódico. Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 8. - MADRID

cuchilladas por las paredes. Y dijo Sancho: No tienen que pararse a escuchar, sino entren a despartir la pelea ó ayudar a mi amo, aunque ya no será menester, porque sin duda alguna el gigante está ya muerto, y dando cuenta a Dios de su pasada y mala vida, que yo vi correr la sangre por el suelo, y la cabeza cortada y caída a un lado, que es tamaño como un gran cuero de vino. Que me maten, dijo a esta sazón el ventero, si don Quijote ó don diablo no ha dado alguna cuchillada en alguno de los cueros de vino tinto que a su cabecera estaban llenos, y el vino derramado debe de ser lo que le parece sangre a este buen hombre: y con esto entró en el aposento y todos tras él, y hallaron a don Quijote en el más extraño traje del mundo. Estaba en camisa, la cual no era tan cumplida que por delante le acabase de cubrir los muslos, y por detras tenía seis dedos menos: las piernas eran muy largas y flacas, llenas de vello y no nada limpia; tenía en la cabeza un bonetillo colorado, grisiento, que era del ventero; en el brazo izquierdo tenía revuelta la manta de la cama, con quien tenía ojeriza Sancho, y él sabía bien el por qué; y en la derecha desenvainada la espada, con la

cual daba cuchilladas a todas partes, diciendo palabras como si verdaderamente estuviera peleando con algún gigante. Y es lo bueno, que no tenía los ojos abiertos, porque estaba durmiendo y soñando que estaba en batalla con el gigante; que fué tan intensa la imaginación de la aventura que iba a fenecer, que le hizo soñar que ya había llegado al reino de Micomición y que ya estaba en la pelea con su enemigo; y había dado tantas cuchilladas en los cueros, creyendo que las daba en el gigante, que todo el aposento estaba lleno de vino. Lo cual, visto por el ventero, tomó tanto enojo que arremetió con don Quijote, y a puño cerrado le comenzó a dar tantos golpes, que si Cardenio y el cura no se lo quitaran, él acabara la guerra del gigante: y con todo aquello no despertaba el pobre caballero, hasta que el barbero trujo un gran caldero de agua fría del pozo y se la echó por todo el cuerpo de golpe, con lo cual despertó don Quijote, mas no con tanto acuerdo que echase de ver de la manera que estaba. Dorotea, que vio cuán corta y sutilmente estaba vestido, no quiso entrar a ver la batalla de su ayudador y de su contrario. Andaba Sancho buscando la cabeza del gigante por todo el suelo,

en aplacar al ventero, que estaba desesperado por la repentina muerte de sus cueros, y la ventera decía en voz y en grito: En mal punto y en mal hora menguada entró en mi casa este caballero andante que nunca mis ojos le hubieran visto que tan caro me cuesta. La vez pasada se fué con el costo de una noche de cena, cama, paja y cebada para él y para su escudero, y un rocín y un jumento, diciendo que era caballero aventurero, que mala ventura le dé Dios a él y a cuantos aventureros hay en el mundo, y que por esto no estaba obligado a pagar nada, que así estaba escrito en los aranceles de la caballería andantesca: y ahora por su respeto vino estotro señor, y me llevó mi cola, y hámelá vuelto con más de dos cuartillos de daño, toda pelada, que no puede servir para lo que la quiere mi marido, y por fin y remate de todo romperme mis cueros y derramarme mi vino, que derramada le vea yo su sangre: pues no se piense que por los huesos de mi padre y por el siglo de mi madre si no me la han de pagar un cuarto sobre otro, ó no me llamaría yo como me llamo, ni sería yo hija de quien soy. Estas y otras razones tales decía la ventera con grande enojo, y

ción, porque mi señor no te halle sobresaltada, y lo demás déjalo a mi cargo, y al de Dios, que siempre aude a los buenos deseos. Atentísimo había estado Anselmo a escuchar y a ver representar la tragedia de la muerte de su honra; la cual con tal extraños y eficaces afectos la representaron los personajes della, que pareció que se habían transformado en la misma verdad de lo que fingían. Deseaba mucho la noche, y el tener lugar para salir de su casa, é ir a verse con su buen amigo Lotario, congratulándose con él de la Margarita preciosa que había hallado en el desengaño de la bondad de su esposa. Tuvieron cuidado los dos de darme lugar y comodidad a que saliese, y él sin perderla salió, y luego fué a buscar a Lotario, el cual hallado, no se puede buenamente contar los abrazos que le dió, las cosas que de su contento le dijo, y las alabanzas que dió a Camila. Todo lo cual escuchó Lotario sin poder dar muestras de alguna alegría, porque se le representaba a la memoria cuán engañado estaba su amigo, y cuán injustamente él le agraviaba; y aunque Anselmo veía que Lotario no se alegraba, creía ya ser la causa por haber dejado a Camila herida y haber él sido la causa;

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesio, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns for CIGARROS, CARRERA de los envases, VALOR de la Unidad, CIGARROS, CARRERA de los envases, and PRECIO de la cajita. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, Excepcionales, etc.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERIA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA.—MADRID

Preparación para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES

Tenientes Coronales de Artillería D. ANGEL GALAZA y D. JUSTO SANTOS y RUIZ ZORRILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo.

D. AUGUSTO ESTRADA y RIPA, Comandante de Artillería, exprofesor de la Academia General Militar.

D. ALEJANDRO DEMA y SOLER, Comandante de Infantería, Ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.

Número de Alumnos ingresados 191. Convocatoria de 1900 adm. I en Artillería. Convocatoria de 1903 adm. I en Ingenieros.

Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PRUDENCIO LÓPEZ OBRALON, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid.

HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA

CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES

SALUD, 13, 2.º IZQDA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los alixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento.

Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.

EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO

Restablecer las energías radicales de los predispuestos y en términos, es prevenir ó curar la tuberculosis

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.

Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.

Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Ooruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Ocoña, Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaraiho Coro, Cardpano, Trinidad, Güanta y Oubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Noticias importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,80 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

and así entre otras razones le dijo que no tuviese pena del suceso de Camila, porque sin duda la herida era ligera, pues quedaban de concierto de encubrirla á él; y que según esto, no había de qué temer, sino que de allí adelante se gozase y alegrase con él, pues por su industria y medio él se veía levantado á la más alta felicidad que acertara desearse, y quería que no fuesen otros sus entretenimientos que el hacer versos en alabanza de Camila, que la hiciesen eterna en la memoria de los siglos venideros. Lotario alabó su buena determinación, y dijo que él por su parte le ayudaría á levantar tan ilustre edificio. Con esto quedó Anselmo el hombre más sabrosamente engañado que pudo haber en el mundo: él mismo llevaba por la mano á su casa, creyendo que llevaba el instrumento de su gloria, toda la perdición de su fama: recibía Camila con rostro al parecer torcido aunque con alma risueña. Duró este engaño algún tiempo, hasta que al cabo de pocos meses volvió fortuna su rueda, y salió á la plaza la maldad, con tanto artificio hasta allí encubierta, y á Anselmo le costó la vida su impertinente curiosidad.

que pudiesen costar las botanas que se habían de echar á los rotos cueros. Tenía el cura de las manos á don Quijote, el cual creyendo que había acabado la aventura, y que se hallaba delante de la princesa Micomicona, se hincó de rodillas delante del cura diciendo: Bien puede vuestra grandeza, alta y hermosa señora, vivir de hoy más segura sin que le pueda hacer mal esta mal nacida criatura, y yo tambien de hoy más soy quitto de la palabra que os di, pues con la ayuda del alto Dios, y con el favor de aquella por quien yo vivo y respiro, tan bien la he cumplido. ¿No le dije yo? dijo oyendo esto Sancho: sí, que no estaba yo borracho: mirad si tiene puesto ya en sal mi amo al gigante; cierto son los toros, mi condado está de molde. ¿Quién no había de reír con los dispartes de los dos, amo y mozo? Todos reían, sino el ventero que se daba á Satanás; pero en fin, tanto hicieron el barbero, Cardenio y el cura, que con no poco trabajo dieron con don Quijote en la cama, el cual se quedó dormido con muestras de grandísimo cansancio. Dejéronle dormir, y salieron al portal de la venta á consolar á Sancho Panza de no haber hallado la cabeza del gigante, aunque más tuvieron que hacer

and como no la hallaba dijo: Ya yo sé que todo lo de esta casa es encantamiento, que la otra vez en este mismo lugar donde ahora me hallo me dieron muchos mojicones y porrazos sin saber quién me los daba, y nunca pude ver á nadie, y ahora no parece por aquí esta cabeza que vi cortar por mis mismos ojos, y la sangre corría del cuerpo como una fuente. ¿Qué sangre ni qué fuente dices, enemigo de Dios y de sus santos? dijo el ventero: ¿no ves, ladrón, que la sangre y la fuente no es otra cosa que estos cueros que aquí están horadados, y el vino tinto que nada en este aposento, que nadando vea yo el alma en los infiernos de quien los horadó? No sé nada, respondió Sancho, sólo sé que vendré á ser tan desdichado, que por no hallar esta cabeza, se me ha de deshacer mi condado como la sal en el agua. Y estaba peor Sancho despierto que su amo durmiendo: tal le tenían las promesas que su amo le había hecho. El ventero se desesperaba de ver la flama del escudero y el maleficio del señor, y juraba que no había de ser como la vez pasada, que se le fueron sin pagar, y que ahora no le habían de valer los privilegios de su caballería para dejar de pagar lo uno y otro, aun hasta lo

CAPÍTULO XXXV

Que trata de la brava y descomunal batalla que don Quijote tuvo con unos cueros de vino tinto, y se da fin á la novela del Curioso impertinente.

Poco más quedaba por leer de la novela, cuando del camaranchón donde reposaba don Quijote salió Sancho Panza todo alborotado, diciendo á voces: Acudid, señores, presto y socorred á mi señor, que anda envuelto en la más reñida y trabada batalla que mis ojos han visto: vive Dios que ha dado una cuchillada al gigante enemigo de la señora princesa Micomicona, que le ha tajado la cabeza cercén á cercén, como si fuera un nabo. ¿Qué dices, hermano? dijo el cura, dejando de leer lo que de la novela quedaba; ¿estáis en vos, Sancho? ¿Cómo diablos puede ser eso que decís, estando el gigante á dos mil leguas de aquí?

En esto oyeron un gran ruido en el aposento, y que don Quijote decía á voces: Tente, ladrón, malandrín, follón, que aquí te tengo, y no te ha de valer tu cimitarra. Y parecía que daba grandes